

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>05P0PT</b>	<b>FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
---------------------------	---------------	---

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.
<b>Diagnóstico General</b>	El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidades globales, comprensivas y tolerantes. Se ha trabajado poco en la desconcentración de los servicios turísticos en el territorio, aun cuando hay zonas que poseen gran potencial histórico, cultural o natural cuyo desarrollo podría impulsar la generación de empleos verdes.
<b>Visión</b>	Posicionar al Fideicomiso como un organismo líder en la promoción de la Ciudad de México, a través de la marca CDMX Ciudad de México, como destino turístico en estrecha vinculación con los sectores público, privado y social que convergen en la industria del turismo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Diversificar la oferta de servicios turísticos para fortalecer la economía social y la inclusión, a través de reactivación y reposicionamiento de la promoción de la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas. No se emite mención que, derivado de los efectos generados por la pandemia por COVID-19 éstos incidirán en el cumplimiento de los objetivos antes señalados.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>F022</b>	<b>DESARROLLO, PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU MARCA CDMX</b>										
<b>Objetivo</b>	Planear y evaluar las acciones de cada servicio turístico para reactivar y reposicionar el desarrollo del sector turismo en la Ciudad de México											
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>						<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>		
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>							Paz, justicia e instituciones sólidas		
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>5</b>	<b>Fomento al turismo</b>									
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	<b>7</b>	Turismo	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	Turismo	<b>Actividad Institucional</b>	<b>079</b>	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO</b>	

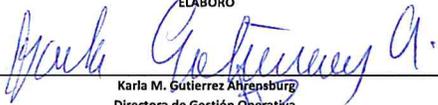
## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Insuficiente planeación y evaluación de proyectos que cuenten con información en tiempo y forma de cada proyecto para impulsar la promoción y desarrollo del turismo de la Ciudad de México. Así mismo, la pandemia por COVID-19 genera un desfasamiento en la planeación y consecución de los objetivos operativos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	La población en general de la Ciudad de México, estimando para el ejercicio 2022, impactar a 5,000,000 de personas, esta cifra variará de acuerdo a las determinaciones que vaya fijando la pandemia por COVID-19, ya que muchos eventos son presenciales.
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Planeación y análisis de proyectos y acciones autorizadas para corregir desviaciones y/o proponer adecuaciones para su ejecución</li> <li>Coordinar, compilar, planear y evaluar los proyectos de promoción y reposicionamiento turístico de la Ciudad de México y su marca CDMX</li> <li>Las metas trimestrales programadas se irán acumulando con la finalidad de llegar al 100% al concluir el ejercicio</li> </ol>
<b>Valor Público Generado</b>	Reposicionamiento de la ciudad como destino turístico generando el desarrollo económico de la Ciudad de México y reactivación del sector turístico de la Ciudad.

Programación  
**BASE** 2022

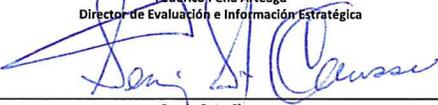
Unidad Responsable		05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Medición de impactos a potenciales visitantes de la CDMX y a la industria, mediante campañas de promoción turística; presencia en eventos para promocionar y/o posicionar la marca CDMX.	(IMPACTOS ALCANZADOS DE CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA TRIMESTRALMENTE/TOTAL DE IMPACTOS PROGRAMADOS ANUALMENTE)*.60+(ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA PROMOCION TURISTICA TRIMESTRALMENTE/TOTAL DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION TURISTICA PROGRAMADAS ANUALMENTE EN EVENTOS)*.40	Porcentaje	Reporte ejecutivo por campaña y por evento , que deberá contener de cada evento el número total de impactos generados
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.1		0.3		0.6
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Reposicionar a la Ciudad de México como principal destino turístico, así como sus festivales, ferias, congresos y todo tipo de eventos presenciales, virtuales y/o híbridos. Así como reposicionar la marca CDMX.		Incrementar el número de visitantes, reactivar con ingresos al sector industrial turístico, generación de empleos, incremento en el impuesto al hospedaje y reposicionar a la Ciudad de México como destino turístico.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
IMPACTOS ALCANZADOS DE CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA		Nombre (s)	Karla M. Gutierrez Ahrensburg/Giovanny Melgar Hernández/Federico Peña Arteaga/Claudia Anaya Aguilar/Sergio Soto Claussen	
		Cargo	Directora de Gestión Operativa/Director de Congresos y Convenciones/Director de Evaluación e Información Estratégica/Subdirectora de Evaluación de Proyectos/Subdirector Comercial encargado del despacho de la Dirección de Planeación Comercial	
Acción 2		Responsable(s)		
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA PROMOCION TURISTICA EN EVENTOS		Nombre (s)	Karla M. Gutierrez Ahrensburg/Giovanny Melgar Hernández/Federico Peña Arteaga/Claudia Anaya Aguilar/Sergio Soto Claussen	
		Cargo	Directora de Gestión Operativa/Director de Congresos y Convenciones/Director de Evaluación e Información Estratégica/Subdirectora de Evaluación de Proyectos/Subdirector Comercial encargado del despacho de la Dirección de Planeación Comercial	

ELABORÓ

  
Karla M. Gutierrez Ahrensburg  
Directora de Gestión Operativa

  
Giovanny Melgar Hernández  
Director de Congresos y Convenciones

  
Federico Peña Arteaga  
Director de Evaluación e Información Estratégica

  
Sergio Soto Claussen  
Subdirector Comercial encargado del despacho de la Dirección de Planeación Comercial

AUTORIZÓ

  
LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>05P0PT</b>	<b>FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
---------------------------	---------------	---

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.
<b>Diagnóstico General</b>	El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidades globales, comprensivas y tolerantes. Se ha trabajado poco en la desconcentración de los servicios turísticos en el territorio, aun cuando hay zonas que poseen gran potencial histórico, cultural o natural cuyo desarrollo podría impulsar la generación de empleos verdes.
<b>Visión</b>	Posicionar al Fideicomiso como un organismo líder en la promoción de la Ciudad de México, a través de la marca CDMX Ciudad de México, como destino turístico en estrecha vinculación con los sectores público, privado y social que convergen en la industria del turismo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>									
<b>Objetivo</b>	Cumplir con el procesamiento y expedición de la nómina, así como de la terminación laboral de los servidores públicos adscritos al Fondo Mixto de Promoción Turística de conformidad con la Ley Federal del Trabajo										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	Reducción de las desigualdades			
	SUB EJE	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>								
	SUBSUB EJE	<b>5</b>	<b>Fomento al turismo</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	<b>7</b>	Turismo	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	Turismo	<b>Actividad Institucional</b>	<b>104</b>	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Vulnerabilidad de los servidores públicos respecto al pago oportuno de nómina y liquidaciones conforme a las condiciones contractuales establecidas en la Entidad. Insuficiencia de recursos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Capital Humano adscrito al Fondo Mixto de Promoción Turística
<b>Objetivos Operativos</b>	Procesamiento expedito de la nómina del personal adscrito al Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. Procesamiento expedito de las liquidaciones del personal que causa baja del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.
<b>Valor Público Generado</b>	Atención oportuna y profesional de los servidores públicos para la población. Mitigación de riesgo por cargas financieras en contra del erario público.



Programación  
**BASE 2022**

Unidad Responsable		05P0PT		FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Porcentaje de avance sobre la eficiencia de los procedimientos implementados para la expedición oportuna y eficiente de la nómina así como del término de la relación contractual	(Procesamiento expedito de la nómina de los servidores públicos y la Entidad/Total Programadas)*.50 + (Procedimiento específico para la terminación de relaciones laborales entre los servidores públicos y la Entidad/Total Programadas)*.50	Porcentaje	Reportes administrativos de la Dirección de Administración (Cálculo de nóminas, finiquitos y liquidaciones)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.25		0.5		0.75	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Implementación de controles internos relativos al procedimiento de la nómina y de la terminación de relaciones laborales entre los servidores públicos y la Entidad, a fin de dar estricto cumplimiento a las condiciones contractuales.			Mejorar la atención oportuna y profesional de los servidores públicos para la población. Mitigación de riesgo por cargas financieras en contra del erario público		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Procesamiento expedito de la nómina de los servidores públicos y la Entidad			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón / José Gregorio Martínez Gómez	
			Cargo	Director de Administración / Subdirector Administración de Capital Humano	
Acción 2			Responsable(s)		
Procedimiento específico para la terminación de relaciones laborales entre los servidores públicos y la Entidad			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón / José Gregorio Martínez Gómez	
			Cargo	Director de Administración / Subdirector Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

  
L. G. FERNANDO SAMPEÑO SEBASTIAN  
J.U.D. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ

  
LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>05P0PT</b>	<b>FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.
<b>Diagnóstico General</b>	El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidades globales, comprensivas y tolerantes. Se ha trabajado poco en la desconcentración de los servicios turísticos en el territorio, aun cuando hay zonas que poseen gran potencial histórico, cultural o natural cuyo desarrollo podría impulsar la generación de empleos verdes.
<b>Visión</b>	Posicionar al Fideicomiso como un organismo líder en la promoción de la Ciudad de México, a través de la marca CDMX Ciudad de México, como destino turístico en estrecha vinculación con los sectores público, privado y social que convergen en la industria del turismo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>N001</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>								
<b>Objetivo</b>	Resguardar la seguridad e integridad del personal adscrito al Fondo Mixto de Promoción Turística, proveedores de servicios, visitantes, así como de los turistas nacionales y extranjeros que acuden a sus instalaciones.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>					<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>		
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>5</b>	<b>Fomento al turismo</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>7</b>	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	Protección Civil	<b>Actividad Institucional</b>	<b>002</b>	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Riesgo latente en la seguridad integral del personal adscrito al Fondo Mixto de Promoción Turística y a la población en general, debido a fenómenos naturales y/o provocados por el ser humano en la Ciudad de Mexico.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Servidores Públicos con enfoque a una mejora en el proceso de interacción con proveedores, prestadores de servicios y público en general.
<b>Objetivos Operativos</b>	1.-Implementar un programa de capacitación en materia de la Gestión Integral de Riesgos y Desastres. 2.-Dotar al Fondo Mixto de Promoción Turística de los insumos requeridos para el programa de la Gestión Integral de Riesgos y Desastres.
<b>Valor Público Generado</b>	Capacidad de respuesta para el personal adscrito al Fondo Mixto de Promoción Turística ante una situación de riesgo o desastre en su lugar de trabajo, hogar y espacios públicos.

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable		05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Porcentaje de avance sobre la capacitación eficiente al personal adscrito a la Entidad que coadyuve al manejo de una situación de riesgo o desastre	(Programa Integral de Protección Civil del Fondo Mixto de Promoción Turística/Total Programadas)*.25 + (Capacitación en materia de protección civil/Total Programadas)*.50+ (Adquisición de insumos necesarios para el personal de la Entidad para hacer frente a riesgos y desastres)*.25	Porcentaje	Programa Interno de Protección Civil Entregable del curso de capacitación al personal Reporte de adquisición de insumos	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0		0.5	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Servidores públicos con capacitación constante, actualizados en las medidas de prevención y atención de riesgos y desastres.			Fortalecer el desarrollo de sistemas de prevención con la participación de la ciudadanía en coordinación con los servidores públicos.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Elaboración del Programa Integral de Protección Civil del Fondo Mixto de Promoción Turística			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón/Eduardo Enrique Cisneros Contreras	
			Cargo	Director de Administración/Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Capacitación en materia de Protección Civil a los servidores públicos adscritos a la Entidad.			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón/Eduardo Enrique Cisneros Contreras	
			Cargo	Director de Administración/Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Adquirir los insumos necesarios para el personal del Fondo de Promoción Turística para hacer frente a riesgos y desastres (botiquín, señalización, etc.)			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón/Eduardo Enrique Cisneros Contreras	
			Cargo	Director de Administración/Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	

ELABORÓ

  
J.U.D. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ

  
LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>05POPT</b>	<b>FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.
<b>Diagnóstico General</b>	El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidades globales, comprensivas y tolerantes. Se ha trabajado poco en la desconcentración de los servicios turísticos en el territorio, aun cuando hay zonas que poseen gran potencial histórico, cultural o natural cuyo desarrollo podría impulsar la generación de empleos verdes.
<b>Visión</b>	Posicionar al Fideicomiso como un organismo líder en la promoción de la Ciudad de México, a través de la marca CDMX Ciudad de México, como destino turístico en estrecha vinculación con los sectores público, privado y social que convergen en la industria del turismo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>0001</b>		<b>ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>								
<b>Objetivo</b>	Prevenir, planear y programar con la debida antelación, la realización de los procedimientos de contratación en materia de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, para mantener en óptimas condiciones las instalaciones del inmueble del Fondo Mixto de Promoción Turística										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>					<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>		
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>5</b>	<b>Fomento al turismo</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>3</b>	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Función Pública	<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Insuficiente alcance de la información relativa a la promoción turística de la Ciudad de México y su marca CDMX para la población nacional y extranjera.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Transeúntes, turistas nacionales y extranjeros que acuden a las actividades que realiza el Fondo Mixto de Promoción Turística in situ y extra situ.
<b>Objetivos Operativos</b>	1.-Dotar al Fondo Mixto de Promoción Turística de los bienes y servicios requeridos en tiempo y forma 2.-Mantener en óptimas condiciones los bienes muebles, áreas de uso común, áreas sanitarias, y de fácil accesibilidad para las personas visitantes del Fondo Mixto de Promoción Turística
<b>Valor Público Generado</b>	Información oportuna, veráz y de fácil acceso físico y electrónico a la población en general.

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable		05POPT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Porcentaje de avance sobre la eficiencia de los procedimientos implementados para la adquisición de bienes y contratación de servicios.	(Adquisición de bienes e insumos/Total Programadas)*.50 + (Contratación de servicios /Total Programadas)*.50	Porcentaje	Reportes administrativos de la Dirección de Administración (contratos, expedientes)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.25		0.5		0.75	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Proporcionar atención oportuna a los requerimientos de las unidades administrativas que conforman el Fondo Mixto de Promoción Turística, a fin de optimizar las actividades de promoción turística de la Ciudad de México y su marca CDMX.			Mayor y mejor comunicación personal y electrónica, que atiende las necesidades en materia de promoción turística de la Ciudad de México y su marca CDMX.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Adquirir bienes e insumos, para que el personal de la Entidad cumpla con las funciones encomendadas, en el marco de las atribuciones del Fondo Mixto de Promoción Turística			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón/Eduardo Enrique Cisneros Contreras	
			Cargo	Director de Administración/Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Contratar servicios, para que el personal de la Entidad cumpla con las funciones encomendadas, en el marco de las atribuciones del Fondo Mixto de Promoción Turística			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón / José Gregorio Martínez Gómez	
			Cargo	Director de Administración / Subdirector de Capital Humano	

ELABORÓ

L.C. FERNANDO SAMPEDRO SEBASTIAN

J.U.D. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ

LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>05P0PT</b>	<b>FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.
<b>Diagnóstico General</b>	El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidades globales, comprensivas y tolerantes. Se ha trabajado poco en la desconcentración de los servicios turísticos en el territorio, aun cuando hay zonas que poseen gran potencial histórico, cultural o natural cuyo desarrollo podría impulsar la generación de empleos verdes.
<b>Visión</b>	Posicionar al Fideicomiso como un organismo líder en la promoción de la Ciudad de México, a través de la marca CDMX Ciudad de México, como destino turístico en estrecha vinculación con los sectores público, privado y social que convergen en la industria del turismo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P001</b>		<b>PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES</b>								
<b>Objetivo</b>	Sensibilizar y capacitar a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad, así como la igualdad entre los géneros.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>5</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>					Igualdad de género			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>7</b>	<b>Derechos humanos y empleo</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>003</b>	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Insuficientes acciones de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad, así como la igualdad entre los géneros.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Servidores Públicos con enfoque a una mejora en el proceso de interacción con proveedores, prestadores de servicios y público en general.
<b>Objetivos Operativos</b>	1.- Vigilar el cumplimiento de la normatividad y políticas públicas en materia de derechos humanos e igualdad sustantiva, para la difusión y concientización entre los servidores públicos adscritos al Fondo Mixto de Promoción Turísticas, mediante el uso de diversos medios o instrumentos, tanto físicos como digitales.
<b>Valor Público Generado</b>	Respeto de los derechos humanos de las niñas y mujeres con trato igualitario y sin discriminación.

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable		05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Porcentaje de avance sobre la capacitación a la totalidad de los servidores públicos adscritos a la Entidad en materia de los derechos humanos de las niñas y mujeres	(Talleres, cursos, programas, acciones y eventos tomados por los servidores públicos / Total Programadas)*.50 + (Evaluación de de los servidores públicos respecto a los cursos tomados/Total Programadas)*.50	Porcentaje	Entregables de los cursos realizados y material de difusión entregada al personal (folletos, trípticos, volantes)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0.4		0.6	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Sensibilización de las personas servidoras públicas del Ente y aplicación en sus actividades cotidianas.			Eficiente asignación de recursos dado que el valor que genera la sensibilización en el servidor público se trasladará del actuar gubernamental a la ida cotidiana, con lo cual se coadyuara a alcanzar la igualdad de género en el largo plazo.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Acciones permanentes de sensibilización respecto a la igualdad de géneros en el desempeño de las funciones de los servidores públicos de la Entidad. Talleres, cursos, difusión de normatividad, programas, acciones, eventos, entre otros vinculada a la igualdad de géneros; entre otros)			Nombre (s)		
			Rafael Hernández Alarcón / José Gregorio Martínez Gómez		
			Cargo		
			Director de Administración / Subdirector de Administración de Capital Humano		
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Evaluación de los servidores públicos respecto a los talleres, cursos y eventos tomados			Nombre (s)		
			Rafael Hernández Alarcón / José Gregorio Martínez Gómez		
			Cargo		
			Director de Administración / Subdirector de Capital Humano		

ELABORÓ

  
LIC. FERNANDO SAMPEDRO SEBASTIAN  
J.U.D. DE ADQUISICIONES, APRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ

  
LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>05P0PT</b>	<b>FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.
<b>Diagnóstico General</b>	El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidades globales, comprensivas y tolerantes. Se ha trabajado poco en la desconcentración de los servicios turísticos en el territorio, aun cuando hay zonas que poseen gran potencial histórico, cultural o natural cuyo desarrollo podría impulsar la generación de empleos verdes.
<b>Visión</b>	Posicionar al Fideicomiso como un organismo líder en la promoción de la Ciudad de México, a través de la marca CDMX Ciudad de México, como destino turístico en estrecha vinculación con los sectores público, privado y social que convergen en la industria del turismo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

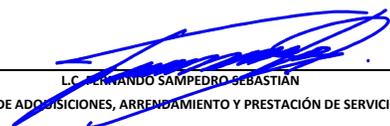
Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P002</b>		<b>PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>								
<b>Objetivo</b>	Sensibilizar y capacitar a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación y derechos humanos, a efecto de lograr un efecto multiplicador en la población en general.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>					Reducción de las desigualdades			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>7</b>	<b>Derechos humanos y empleo</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>004</b>	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Carencia de sensibilidad por parte de la ciudadanía en su actuar, para el respeto y cumplimiento en materia no discriminación y derechos humanos de la población de la Ciudad de México.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Servidores Públicos con enfoque a una mejora en el proceso de interacción con proveedores, prestadores de servicios y público en general.
<b>Objetivos Operativos</b>	Implementar un programa de capacitación para la difusión y concientización durante el ejercicio 2021, de temas sobre la materia, mediante el uso de diversos medios o instrumentos, tanto físicos como digitales.
<b>Valor Público Generado</b>	Respeto de los derechos humanos entre los habitantes de la Ciudad de México y al Turismo Nacional e Internacional.

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable		05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Porcentaje de avance sobre la capacitación a la totalidad de los servidores públicos adscritos a la Entidad en materia de los derechos humanos y no discriminación	(Talleres, cursos, programas, acciones y eventos tomados por los servidores públicos /Total Programadas)*.50 + (Evaluación de de los servidores públicos respecto a los cursos tomados/Total Programadas)*.50	Porcentaje	Entregables de los cursos realizados y material de difusión entregada al personal (folletos, trípticos, volantes)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0.4		0.6	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Difusión de temas relativos a igualdad, inclusión y derechos humanos, con el fin de concientizar a el personal del Fondo Mixto de Promoción Turística sobre la importancia de los mismos.			Actuación de los trabajadores del Fondo Mixto de Promoción Turística con visión de derechos humanos tanto en su interacción interna, como en la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México, y al Turismo Nacional e Internacional		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Programa anual en materia de no discriminación y derechos humanos a través de capacitación dirigida a los servidores públicos de la Entidad, mediante el uso de diversos medios o instrumentos, tanto físicos como digitales (tríptico, carteles, y publicaciones en el sitio web de la Secretaría de Turismo).			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón / José Gregorio Martínez Gómez	
			Cargo	Director de Administración / Subdirector de Administración de Capital Humano	
Acción 2			Responsable(s)		
Evaluación de los servidores públicos respecto a los talleres, cursos y eventos tomados			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón / José Gregorio Martínez Gómez	
			Cargo	Director de Administración / Subdirector de Capital Humano	

ELABORÓ

  
L.C. FERNANDO SAMPEDRO SEBASTIÁN  
J.U.D. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ

  
LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>05P0PT</b>	<b>FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.
<b>Diagnóstico General</b>	El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidades globales, comprensivas y tolerantes. Se ha trabajado poco en la desconcentración de los servicios turísticos en el territorio, aun cuando hay zonas que poseen gran potencial histórico, cultural o natural cuyo desarrollo podría impulsar la generación de empleos verdes.
<b>Visión</b>	Posicionar al Fideicomiso como un organismo líder en la promoción de la Ciudad de México, a través de la marca CDMX Ciudad de México, como destino turístico en estrecha vinculación con los sectores público, privado y social que convergen en la industria del turismo.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P004</b>		<b>PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA</b>								
<b>Objetivo</b>	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>					Reducción de las desigualdades			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>7</b>	<b>Derechos humanos y empleo</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b>	<b>294</b>	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Niños, niñas y adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Implementación de acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
<b>Valor Público Generado</b>	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.

# Programación BASE 2022

Unidad Responsable		05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1	Porcentaje de avance sobre la capacitación a la totalidad de los servidores públicos adscritos a la Entidad en materia de los derechos de la niñez y adolescencia	(Talleres, cursos, programas, acciones y eventos tomados por los servidores públicos / Total Programadas)*.50 + (Evaluación de de los servidores públicos respecto a los cursos tomados/Total Programadas)*.50	Porcentaje	Entregables de los cursos realizados y material de difusión entregada al personal (folletos, trípticos, volantes)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		0		0.5	
4to Trimestre Meta Programada		1			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Difusión de temas relativos a igualdad, inclusión y derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con el fin de concientizar a el personal del Fondo Mixto de Promoción Turística sobre la importancia de los mismos.			Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Cursos y actividades de concientización y difusión			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón / José Gregorio Martínez Gómez	
			Cargo	Director de Administración / Subdirector de Administración de Capital Humano	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Evaluación de los servidores públicos respecto a los talleres, cursos y eventos tomados			Nombre (s)	Rafael Hernández Alarcón / José Gregorio Martínez Gómez	
			Cargo	Director de Administración / Subdirector de Capital Humano	

ELABORÓ

L.C. FERNANDO SAMPEDRO SEBASTIAN

J.U.D. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ

LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN